

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—SABADO 25 DE ABRIL DE 1908.

EL NÚMERO DE HOY ES
E1 2.148.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

UNDECIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Francisco Benito y Delgado

Falleció en esta Ciudad el día 29 de Abril de 1897

Á LOS 54 AÑOS DE EDAD

—D. E. P.—

Su desconsolada esposa doña Isidora Benito; hija doña Cruz; hijos políticos don Nicolás Benito y don Pedro Delgado; su nieta, hermana, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y testamentarios,

Suplican á sus amigos y relacionados le encomienden á Dios en sus oraciones.

Soria 25 de Abril de 1908.

Todas las misas que se celebren el miércoles próximo, 29 del corriente, en todas las iglesias de esta capital, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
pta. 80 cts.	8 pesetas.	16 pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

MODISTA CALATAYUD

Llegará á Soria del 24 al 26 del corriente mes de Abril, la distinguida y bien acreditada modista de Calatayud doña

Remigia García

hospedándose como de costumbre en la Fonda del Comercio, Soria.

LLOYD SABAUDO

La línea más rápida para Buenos Aires. El magnífico y rápido vapor de 10.000 toneladas

PINCIPE DI PIAMONTE

saldrá el día 24 de Mayo de Tarragona directo para

SANTOS Y BUENOS AIRES

Insuperable lujo en 1.ª clase. Segunda clase económica: Fes. 300. Tercera clase con pasaje de cubierta, comedores con mesas, baños, etc., Pes 130. Para pasajes ó informes dirigirse á

Cox y Comp., Paseo Colón, 29, BARCELONA

VENTA de dos casas en esta ciudad, Plaza de Bernardo Robles

n.º 7 y calle de Santo Tomé n.º 10.

Para tratar con su dueño, Santo Tomé, 10.

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

Fonda de Victoriano Marco

Durante su estancia en Soria quedará al frente de la clínica de Valladolid, Constitución, 6, principal, el Dr. Alvarado. —8—

Doctor Arnal

Oculista.

EN SORIA se encuentra accidentalmente, el reputado Especialista de Zaragoza, DR. ARNAL; se hospeda en casa de Isidra Merino, Collado, 74, y permanecerá 20 días.

Más de 30 AÑOS dedicado exclusivamente al estudio de tan importante especialidad, ha conseguido curar radicalmente enfermos de la vista desahuciados por otros Oculistas, con su tratamiento ESPECIAL y arriesgadas OPERACIONES.

HONORARIOS:

Al alcance de todas las fortunas.

Consulta diaria, de DIEZ á UNA de la mañana y de TRES á CINCO de la tarde. Fonda de Isidra: Soria.

Económica para los pobres y sirvientes de 3 á 5 de la tarde. —6—

LEY Y REGLAMENTO

DE
Accidentes del Trabajo.

LA LEY

(Continuación)

Art. 5.º Si el accidente produce la muerte del obrero, el patrono queda obligado á sufragar los gastos de sepelio, no excediendo estos de 100 pesetas, y además á indemnizar á la viuda, y descendientes legítimos menores de diez y seis años y ascendientes, en la forma y cuantía que establecen las disposiciones siguientes:

1.º Con una suma igual al salario medio diario de dos años que disfrutaba la víctima, cuando esta deje viuda ó hijos ó nietos huérfanos que se hallasen á su cuidado.

2.º Con una suma igual á diez y ocho meses de salario, si solo deja hijos ó nietos.

4.º Con un año de salario á la viuda sin hijos ni otros descendientes del difunto.

4.º Con diez meses de salario á los padres ó abuelos de la víctima, si no dejase viuda ni descendientes y fueran aquellos sexagenarios y careciesen de recursos, siempre que sean dos ó más estos ascendientes. En el caso de quedar uno solo, la indemnización será equivalente á siete

meses de jornal que perciba la víctima.

Las disposiciones contenidas en los números 2.º y 4.º serán aplicables al caso de que la víctima del accidente sea mujer. Las contenidas en el 1.º solo beneficiarán á los descendientes de esta cuando se demuestre que se hallan abandonados por el padre ó abuelo viudo, ó procedan de matrimonio anterior de la víctima.

Las indemnizaciones por fallecimiento no excluyen las que correspondieron á la víctima en el periodo que medió desde el accidente hasta su muerte.

5.º Las indemnizaciones determinadas por esta Ley se aumentarán en una mitad más de su cuantía cuando el accidente se produzca en un establecimiento ú obras cuyas máquinas ó artefactos carezcan de los aparatos de precaución á que se refieren los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º

Art. 6.º Se constituirá una Junta técnica encargada del estudio de los mecanismos inventados hasta hoy para prevenir los accidentes del trabajo. Esta Junta se compondrá de tres Ingenieros y un Arquitecto dos de los primeros pertenecientes á la Junta de Reformas sociales y uno á la Real Academia de Ciencias exactas, á propuesta de las referidas Corporaciones. El cargo de Vocal de la Junta técnica de previsión de los accidentes del trabajo será gratuito.

Art. 7.º La Junta á que se refiere el artículo anterior redactará un catálogo de los mecanismos que tienen por objeto impedir los accidentes del trabajo, y lo elevará al Ministerio de la Gobernación en el término de cuatro meses.

Art. 8.º El Gobierno, de acuerdo con la Junta técnica, establecerá en los Reglamentos y disposiciones que se dicten para cumplir la Ley los casos en que deben acompañar á las máquinas los mecanismos protectores del obrero ó preventivos de los accidentes del trabajo, así como las demás condiciones de seguridad é higiene indispensables á cada industria.

Art. 9.º La Junta técnica formará un gabinete de experiencias en que se conserven los modelos de los mecanismos ideados para prevenir los accidentes industriales, y en que se ensayen los mecanismos nuevos é incluirá en el catálogo los que recomiende la práctica.

Art. 10. El propietario de los establecimientos industriales comprendidos en el artículo 3.º podrá, en vez de las indemnizaciones establecidas en el artículo 5.º, otorgar pensiones vitalicias, siempre que las garanticen á satisfacción de la víctima ó sus derechohabientes, en la forma ó cuantía siguiente:

1.º De una suma igual al 40 por 100 del salario anual de la víctima, pagadera á la viuda, hijos ó nietos menores de diez y seis años.

2.º De 20 por 100 á la viuda sin hijos ni descendientes legítimos de la víctima.

3.º De 10 por 100 para cada uno de los ascendientes pobres y sexagenarios, cuando la víctima no dejase viuda ni descendientes, siempre el total de estas pensiones no exceda del 30 por 100 del salario.

Estas pensiones cesarán cuando la viuda pasare á ulteriores nupcias, y respecto de los hijos ó nietos, cuando llegasen á la edad señalada en el art. 5.º

Art. 11. Para el cómputo de las obligaciones establecidas en esta Ley se entenderá por salario el que efectivamente reciba el obrero en dinero ó en otra forma, descontándose los días festivos. El salario no se considerará nunca menor á una peseta cuenta céntimos, aun tratándose de aprendices que no perciban remunera-

ción alguna, ó de operarios que perciban menos de dicha cantidad.

Art. 12. Los patronos podrán sustituir las obligaciones definidas en los art. 4.º, 5.º y 10, ó cualquiera de ellas por el seguro hecho á su costa en cabeza del obrero de que se trate, de los riesgos á que se refiere cada uno de esos artículos respectivamente ó todos ellos, en una Sociedad de seguros debidamente constituida, que sea de las aceptadas para este efecto por el Ministerio de la Gobernación; pero siempre á condición de que la suma que el obrero reciba no sea inferior á la que correspondiera con arreglo á esta Ley.

Art. 13. Los preceptos de esta Ley obligarán al Estado en sus Aranceles, fábricas de armas, de pólvora y los establecimientos ó industrias que sostengan. Igual obligación tendrán las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, en los respectivos casos, así como las obras públicas que ejecuten por administración.

(Continuará.)

Criminología y "Modus vivendi,"

Estos días hablan mucho los periódicos de la Escuela de Criminología, donde por las trazas, se aprende la ciencia carcelaria, que será todo lo sublime que se quiera, pero que resulta poco simpática.

Sin embargo, no se puede negar que es muy meritoria. El andar á vueltas, y á veces á trastazo limpio con los criminales, constituye una labor bastante pesada y no exenta de peligros.

Desgraciadamente, la Sociedad tiene que eliminar de su seno esos elementos podridos, y como no es cosa de esterminarlos como á los chinches, necesita nombrar un personal que los atienda.

El arte de bregar, digámoslo así, con los criminales, es relativamente moderno; porque si bien no es de ahora el propósito de encerrarlos, esto por sí solo no es ciencia ni arte... ni siquiera oficio.

Los criminales son, como todo ser privado de libertad, seres desgraciados; dignos de lástima. Ya lo dice el precepto: "Odia el delito y compadece al delincuente," que así, escuetamente expresado, vale tanto como decir: "Ama al prójimo como á ti mismo... pero al criminal que lo parda un rayo."

En realidad, los criminales, por lo que tienen de fieras, no pueden ser nuestros prójimos; pero eso no quiere decir que se les trate como lo que son. Y ahí está el toque de la importancia social de la Criminología.

La escuela de "autos," tiende á lo que parece á dar garantías á la Sociedad contra la perversión de esos seres infelices, mejorando su triste condición y procurando traerlos al buen camino. Un criminal que se regenera, es un desdichado que se redime, casi un enfermo que se cura.

En tal concepto, hay que quitarse el sombrero ante esa Escuela de Criminología y admirar el valor civil de los encargados de dar y recibir esa enseñanza, que debe ser tan triste y melancólica como el jay! de los moribundos.

Lo único que sorprende un poco es que eso se tome como un «modus vivendi», que se considere como una carrera, un medio de subsistir. No cabe censura en ello, pero resultaría más agradable que eso constituyera una misión de caridad.

Pero allá ellos, los que la toman como oficio; que casi parece el grado inmediatamente superior bajo el punto de vista técnico al de los ejecutores de la justicia, que también necesitan «pechuga» para... ganar el pan con el sudor de su «rostro».

Abel Imart.

DE TODO UN POCO

Pensamientos.

Nada se puede aceptar de un malvado so pena de envilecerse.—Rolán. (Mme).

Cuando el error se introduce en las creencias, éstas se purifican con la sangre, y entonces el patíbulo es sagrado.—Romero Larrañaga. (Don Gregorio)

El crimen no tiene patria; existe en todas las naciones.—Romero Robledo.

Puede perderse una campaña ganando todas las batallas.—Ros de Olano.

En las guerras de invasión, las jornadas son la coquista, y la resistencia en las batallas son la victoria. Jamás un paso atrás, nunca demasiados pasos adelante y siempre todos juntos.—Idem.

El hombre ha nacido libre y en todas partes se halla entre cadenas.—Rousseau. (Juan Jacobo).

Cosas baturras.

Un montañés que bajó á Zaragoza conduciendo unas almadías, compró dos décimos de la lotería. Al regresar á su pueblo, se detuvo en Huesca é hizo que miraran en la lista oficial el número que jugaba.

Con gran asombro le notificaron haberle tocado el premio mayor, y nuevamente volvió á la capital de Aragón para cobrar la suerte.

—¡Hombre!—le dice el lotero.—Cuánto me alegro que le haya tocado á usted.

El aragonés: ¡Rediós, ¿embustero es usted! ¿Pus de qué me conoce pa alegrarse tanto? Más salegaría si á usted hubié tocado.

—Es natural; pero cuando veo que á uno de calzón le ha tocado, me alegro más que á los de levita.

Ahora pedrá usted jugar más cantidad y se expone á que le toque más.

—¡Yo! No pienso ni en uno ni en otro. ¿Qué quisté, quel gobierno me engañe otra vez? ¡Quíá! será eso verdá; piensa que no sabemos lo que hacen ustedes? Hacen como los jugadores de boraja, se dejan ganar la primera como á los chicos, pa luego esplumate.

Un almacenista de maderas que le acompañaba, se hizo cargo de la cantidad que entregó al afortunado montañés.

Cuando éste se disponía á salir á la calle y ya con la puerta abierta, se vuelve al lotero exclamando:

—¡Rediós! Pus no dice este tío pillo que jueve otra vez? No lará mal, piensa usted que soy tonto pa dejarme engañar la segunda? Si lo pillara bajando almadías por río, ya le diría yo si juevar ú no juevar á la lotería.

A usted por regañador le daría yo juevo; y á todo el que jueva también, y á los pillos que inventaron ese modo de llevase los cuartos sin poner nada, pitrolio, pa que no engañen á dengún pobre, ¡embusteros!

Curiosidades.

La prensa newyorkina nos informa de un hecho curioso aunque sensible. Una señorita telefonista, cansada sin duda de la vida llamo por teléfono á un abonado amigo suyo y le dijo:

—Llamo á usted para que me haga el favor de venir á la Casa de Socorro próxima á esta oficina, con el fin de que identifique mi cadáver, pues me voy á suicidar.

Eso no puede ser; ¿está usted loca? replicó el asombrado abonado.

—No, señor; estoy decidida.—Escuche usted.

Y antes de que el abonado pudiera articular una palabra, oyó por teléfono el ruido de una detonación.

La jóven telefonista había realizado su siniestro propósito y el abonado, cumpliendo su última voluntad, fué á la Casa de Socorro á identificar el cadáver de su amiga.—(De «El Telegrafista Español».)

CUENTO

La caja de oro.

Siempre la había visto sobre su mesa al alcance de su mano bonita, que á veces se entretenía en acariciar la tapa suavemente pero no me era posible averiguar lo que encerraba aquella caja de filigrana de oro con esmaltes finísimos, porque apenas intentaba apoderarme del juguete, su dueño lo escondía precipitada y nerviosamente en los bolsillos de la bata ó en lugares todavía más recónditos, dentro del seno, haciéndolo así inaccesible.

Y cuanto más la ocultaba su dueña, mayor era mi afán por enterarme de lo que la caja contenía. ¡Misterio irritante y tentador! ¿Qué guardaba el artificio chirimbolo? ¿Bombones? ¿Polvos de arroz? ¿Esencias? Si encerraba alguna de estas cosas inofensivas, ¿á qué venía la ocultación? ¿Encubría un retrato, una flor seca, pelo? Imposible: tales prendas ó se custodian mucho más lejos, ó descansan sobre el corazón ó se archivan en un secreter

bien cerrado, bien seguro... No eran despojos de amorosa historia los que dormían en la cajita de oro, esmaltada de azules quimeras, fantásticas rosas y volutas de verde opacante.

Califiquen como gusten mi conducta los incapaces de seguir la pista a una historia; tal vez una novela. Llámame enhorabuena indiscreto, antojadizo, y por contera; entremetido y fisgón impertinente. Lo cierto es que la cajita me volvía tarumba y, agotados los medios legales, puse en juego los ilícitos y heróicos... Mostréme perdidamente enamorado de la dueña, cuando solo lo estaba de la cajita de oro; cortejé en la apariencia a una mujer, cuando solo cortejaba a un secreto: hice como si persiguiese la dicha... cuando solo perseguía la satisfacción de la curiosidad. Y la suerte, que acaso me negaría la victoria, si la victoria realmente me importase, me la concedió... por lo mismo que al concedérmela me echaba encima un remordimiento.

No obstante, después de mi triunfo, la que ya me entregaba cuanto entregaba la voluntad rendida, defendía aún, con invencible obstinación, el misterio de la cajita de oro. Un día tras otro, con zalamerías coquetizas ó repentinas y melancólicas reservas, discautiendo ó bromesando, apurando los ardidés de la ternura ó las amenazas del desamor, suplicante ó enojada, la dueña de la caja persistió en negarse á que yo me enterase de su contenido, como si dentro del lindo objeto existiese la prueba de algún crimen.

Repugnábame emplear la fuerza, y acceder como procedería un patán, y además, exaltado ya mi amor propio (falta de otra exaltación más dulce y profunda) quise deber al cariño de la hermosa la clave del enigma? Insistí, porfié, me sobrepujé á mí mismo, desplegué todos los recursos, y como el artista que cultiva por medio de las reglas la inspiración, llegué á tal grado de maestría en la comedia del sentimiento, que logré arrebatarse al auditorio. Un día que algunas fingidas lágrimas acreditaron mis celos, mi persuasión de que la cajita encerraba la imagen de algún rival, de alguien que aún me disputaba el alma de aquella mujer, la ví demudarse, temblar, palidecer, echarme al cuello los brazos, y exclamar por fin, con sinceridad que me avergonzó:

—¿Qué no haría yo por tí! Lo has querido, pues sea. Ahora mismo verás lo que hay en la caja.

Apretó un resorte, la tapa de la caja se alzó y divisé en el fondo unas cuantas bolitas tamañas como guisantes, blanquecinas, secas. Miré sin comprender, y ella, reprimiendo un gemido, dijo solemnemente: Esas píldoras me las vendió un curandero que realizaba curas casi milagrosas en la gente de mi aldea. Se las pagué muy caras, y me aseguré que al tomarme una al sentirme enferma, tengo asegurada la vida. Sólo que me advirtió que si las apartaba de mí ó las enseñaba á alguien, perdían su virtud. Será superstición, lo que quieras, lo cierto es que he seguido la prescripción del curandero, y no sólo se me quitaron achaques que padecía, pues soy muy débil, sino que he gozado salud envidiable. Te empeñaste en averiguar... lo conseguiste. Para mí vida ya no tengo panacea, ya mi remedio ha perdido su eficacia: sírveme de remedio tú, quíereme mucho y vivirá.

Quedéme frío. Logrado mi empeño, no encontraba dentro de la cajita, sino el desencanto de una superchería y el cargo de conciencia del daño causado á la persona que al fin me amaba. Mi curiosidad, como todas las curiosidades, desde la falta del Paraíso hasta la no menos funesta de la conciencia contemporánea, llevaba en sí misma su castigo y su maldición. Daría entonces algo bueno por no haber puesto en la cajita los ojos. Y tan arrepentido, que me creí enamorado, cayendo de rodillas á los pies de la mujer que sollozaba, tartamudeé:

—No tengas miedo... Todo eso es una farsa, un indigno embuste... El curandero mintió... Vivirás, vivirás mil años... Y aunque hubiesen perdido su virtud las píldoras ¿qué? Nos vamos á la aldea y compramos otras... Todo mi capital le doy al curandero por ellas.

Me estreché, y sonriendo en medio de su angustia, balbuceó á mi oído:

—El curandero ha muerto. Desde entonces, la dueña de la cajita, que ya no la ocultaba, ni la miraba siquiera, dejándola cubrirse de polvo en un rincón de la estantería, forrada de felpa azul, empezó á decaer, á consumirse, presentando todos los síntomas de una enfermedad de languidez refractaria á los remedios. Cualquiera que me metenga por un monstruo, supondrá que me instalé á su cabecera y la cuidé con caridad y abnegación.

Caridad y abnegación digo, porque otra cosa no había en mí para aquella criatura de quien había sido involuntario verdugo. Ella se moría, quizás de pasión de animo, quizás de aprensión, pero por mi culpa; y no podía ofrecerle, en desquite de la

vida que le había robado, lo que todo lo compensa, el don de mí mismo, incondicional, absoluto. Intenté engañarla santamente para hacerla dichosa, y ella con tardía lucidez adivinó mi indiferencia y mi disimulado tedio, y cada vez se inclinó más hacia el sepulcro.

Y al fin cayó en él, sin que ni los recursos de la ciencia ni mis cuidados consiguieran salvarla. De cuantas memorias quiso legarme su afecto, sólo recogí la caja de oro. Aun contenía las píldoras, y cierto día se me ocurrió que las analizase un químico amigo mío, pues aun no se daba por satisfecha mi maldita curiosidad. Al preguntar el resultado del análisis, el químico se echó á reír.

—Ya podrá usted figurarse—dijo—que las píldoras eran de migas de pan. El curandero (si sería listo) mandó que no las viese... nada; para que al maldito se le ocurriese analizarlas. ¡El maldito análisis! Yo sabe todo!

CUATRO CESANTIAS INJUSTAS

Han sido declarados cesantes los Celadores de la Sección de Telégrafos de Soria, Conrado González, Julián Jimeno, Emilio Hernández y Baltasar Gil.

Todos ellos han militado en el Ejército de España, teniendo buenas hojas de servicios y llevando bastantes años también en sus cargos de Celadores, siendo muy queridos de sus Jefes y conocidos y estimados en Soria como honrados y laboriosos paisanos nuestros. La ley, llamada de Sargentos (y del miedo), los ha venido, ahora á despojar improcedentemente de sus modestísimos empleos, dejando sin pan á sus familias y haciendo de ellos unos desgraciados que quizá, sin encontrar trabajo, veyan á aumentar el fatídico contingente de emigrantes y desde luego el de los cesantes, por favorecer á otros que no lo son, y que por esa ley, ya dicha, pueden turnar y combinar con beneficios de su bolsillo por algunas pesetas ó duros en el cambio, haciendo así daño á sabiendas.

Eso es inoportunísimo y no debiera consentirse por el Estado, que debía proteger á unos y otros modestos empleados sin ponerlos unos frente á otros para causarse tales daños, quedándose los más débiles en la calle.

Protestamos, como toda la prensa sorianá ha de hacerlo, y elevamos nuestra voz al Centro de donde proceden estos humildes funcionarios, para que se les apoye en la respetosa instancia que han elevado en súplica de que no se les arrebatase su jornal, mas que su sueldo.

Y si el caciquismo también mediase en esto, excoerado sea el caciquismo infame, una vez más.

Hemos de seguir ocupándonos de este asunto que desearíamos llegue á tener la más justa solución en favor de nuestros paisanos los Celadores cesantes de Telégrafos, que tan sentida ha sido en Soria.

Las Fiestas de San Juan.

Nombramiento de Jurados de Cuadrilla.

A la sesión que ayer celebraba el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria, tratándose «en primer lugar» del nombramiento de Jurados de Cuadrilla para las próximas Fiestas de San Juan, no podía faltar el numeroso público á quien tanto preocupa este «hermoso negocio».

Nevaba ayer, pero como si no nevase. Si la discusión hubiera sido para amenazar (en vez de acrecentar) el presupuesto municipal con todas las series de sus capítulos, artículos, impuestos, etc., etc., miel sobre ejuelas, el «pueblo soberano» se hubiera quizá quedado en casa, en el Café, en cualquiera parte menos en los asientos de la Sala de sesiones del Municipio.

Y así vá el mundo, timba mía.—Usos y costumbres y á vivir muriendo ó á morir con plétora de vida, tanto monta. La urna municipal estaba sobre la mesa; el Alcalde en su presidencial sillón; el Teniente de Alcalde señor Ruiz Lería, á su derecha; (el escano de la izquierda, vacío), y en los de ambos lados, los Concejales señores Roperó, Tovar, Urraca, Pascual, Jodra, Herrero y Llorente.

En la mesa de la prensa, representación de todos los periódicos locales.

Público, inmenso, (podríamos decir), en sentido opuesto á cuantas veces hayamos tenido que consignar, que «brillaba por su ausencia».

Se dió principio á la función.

La presidencia, puesto que los usos y costumbres habían prevalecido, vino á decir, que del mismo modo tenía que celebrarse el

Sorteo de Jurados.

Cuadrilla de la Santa Cruz; se lee la lista de los vecinos que en ella figuraban como presuntos candidatos al cargo.

Hay hasta diez nombres. El Alcalde «los encantara», agita la urna y salió y vino el nombre de don Francisco Suay.

Este es por tanto el Jurado elegido para la Cuadrilla de la Santa Cruz, ó por otro nombre llamada La del Puente.

Cuadrilla de San Pedro.—La misma operación; candidatos figuraron hasta diez. Resulta elegido don Pedro Latorre.

Cuadrilla de Santa Catalina.—Candidatos, ocho. Resulta elegido don Santos Ruiz.

Cuadrilla de La Mayor.—Número de candidatos, dieciséis. Resulta elegido don Juan Ortega.

Cuadrilla de El Rosel.—Candidatos, catorce. Resulta elegido don Priscilo Plaza.

Cuadrilla de San Blas.—Número de candidatos, dieciséis. El elegido resulta ser don Moisés Postigo.

Cuadrilla de San Clemente.—Son leídos los nombres de cinco candidatos y fué el elegido don Manuel Azofra.

Cuadrilla de Santo Thomé.—Candidatos, nueve. Resulta elegido don Pablo Pérez.

Este señor se nos dice que ya ejerció el cargo de Jurado y por consiguiente no le corresponde volver á serlo.

El señor Jurado saliente de esta Cuadrilla don Plácido Rubio; se ha acercado á nuestra redacción para manifestarnos que él, tan sólo pasó al Ayuntamiento una lista de tres vecinos para que entre ellos se eligiese. Conste así.

Cuadrilla de San Martín.—Candidatos leídos, cuatro. Resultó elegido don Nictoro Hernández.

Cuadrilla de San Miguel.—Número de candidatos leído, dieciséis. Resultó elegido don Pedro de San Martín.

Cuadrilla de Santiago.—Catorce candidatos, resultando elegido don Luis Posada.

Cuadrilla de San Juan.—Candidatos de que se dió cuenta, catorce. Resultó elegido don Aurelio Robles.

Cuadrilla de San Esteban.—Al dieciocho ascedió el número de los candidatos, siendo el elegido don Ángel Peña.

Cuadrilla de El Salvador.—Nada menos que veintitrés fueron los nombres encantados y resultó el elegido don Alejandro Garcés.

Cuadrilla de Santa Bárbara.—Número de candidatos, diez. El elegido resultó don Antonio Ortiz.

Cuadrilla de La Blanca.—Trece fueron los nombres metidos en la urna y resultó el elegido don Francisco Moreno.

Y se acabó el carbón de las Cuadrillas, cuyos Jurados «debíamos saludar para cumplir».

Desde hoy, aunque siguiere nevando hasta el día de San Juan, habrá comentarios, conversaciones y... usos y costumbres revueltos con los abusos y desusos que quiere así... pues recuérdese ó paródiése aquello del clásico:

Y pues lo paga, es justo hablarle de usos para darle gusto.

Convicciones aparte, cada cual se queda con las suyas, expuestas cuando procede y sin andarse con rodeos.

Nosotros siempre tenemos dicho que «tribuna con las Fiestas de San Juan, pero de los parrazos ajenos no sirve responder».

Telegrafistas sorianos.

El señor Mogilnicki, Jefe de la Sección de Telégrafos de Soria, se hallaba con licencia en Madrid el día 22 de Abril y fué muy sentida su ausencia por compañeros y periodistas, que no tuvieron el gusto de verle en el banquete.

Este, se celebraba la noche de aquel día en conmemoración del 53 aniversario de la creación del Cuerpo de Telégrafos; y el segundo Jefe don José Díez de Isla, el tercero, de reparaciones, D. Rafael Soria García, y los Oficiales don Dionisio Sanz Castillejo, don Rufiño García, don Alfonso García Cacho, don Victoriano Barrera, don José Sanz Falherat y don Celestino Marco Soria, tuvieron la dedicada atención de invitar á tan honrosa fiesta á los directores de los periódicos de Soria para que, considerándolos hermanos por cuanto Telégrafos y Prensa se dan de continuo la mano, fraternizásemos todos en un banquete tan modesto, como digno de los.

Debemos pues los periodistas á los telegrafistas, una deferencia inolvidable y ellos saben con cuanto afecto y con cuanta consideración, fué y será correspondida.

La fiesta estaba perfectamente organizada. Local y mesa engalanados con sumo

gusto. Barrera y compañeros de aparato desplegaron perfectamente sus iniciativas. Primer aplauso periodístico merecido sin más que rendir culto á la verdad.

José Lánguas, el acreditado industrial sorianó, sirvió el banquete á las mil maravillas. Otro aplauso no menos justo.

Se comió y se bebió al arrullo de un continuo discreto de ideas y frases felices y bajo el dominio de la más franca alegría; en lazo estrecho unidos, juventud y madurez que fraternizaban así recordando las horas de lucha y de trabajo, cuando la cinta telegráfica fluye y no acaba de transmitir y la pluma corre y arroja cuartillas inabarcables.

Se brindó por el presente y lo porvenir del Cuerpo de Telégrafos—que tan dignamente lo merece—y se brindó también por la Prensa—que tan difícilmente tiene que abrirse paso.— Díez de Isla, Soria-García, Pérez-Rioja, Noguerol, Artigas, Sanz, Castillejo, Barrera, García Cacho, el ocurrente y no bastante aplaudido Secretario, Oficial Marco-Soria, todos alzaron las copas para unir las corrientes de simpatía y mútuo afecto.

Telegrafistas y periodistas fraternizaron como buenos, y al final de la fiesta fueron gratamente sorprendidos por la pequeña pero excelente Rondalla que varios y simpáticos jóvenes de la capital forman hace algún tiempo. Música de cuerda interpretada finísima y diestramente: Bohemios, La Sultana, paso-doble Reverie, jota Alegría de la Huerta y Aragonesa, etc. Aplausos, muchos y justos aplausos, para la pequeña Rondalla sorianá.

El 53 aniversario de la creación del Cuerpo de Telégrafos, que desde el año 1800 se viene celebrando con esta clase de fiestas, tuvo ésta vez en Soria realización acabada, y á los de la Sección de Soria reiteramos, renovándola, nuestra adhesión entusiasta y nuestros anhelos de igual correspondencia, haciendo votos porque Telégrafos y Prensa lleguen en el actual siglo á la meta de sus aspiraciones, progreso y vida en bien de pueblos y naciones cultas y compenetradas por los más elevados sentimientos de humanidad.

En esta fiesta agradable se dió cuenta de las adhesiones recibidas de don Pedro Gil, antiguo compañero de Valladolid; de un saludo cariñoso del digno Jefe de la estación de Burgo de Osma, señor Olivares, y de una sentida poesía, ¡El 22 de Abril, original del Jefe y antiguo periodista, de la villa de Agreda, don Estanislao Asenjo á los cuales les enviamos desde aquí una fervorosa demostración de nuestro afecto y simpatía.

Una única hija, Felisa que desde su más tierna infancia, presentó síntomas de raquitismo, estaba tan endeble que á los 18 meses no daba señales de andar. Dos meses después de haber comenzado á tomar la

Emulsión Scott

andaba; le han salido todos los dientes sin ninguna molestia.

Ahora tiene 2 años y está tan sana y robusta como pudéramos desear.

(Firmado) Manuel Pueyo.

FORNILES (Huesca), 25 de Agosto de 1905.

Las sales minerales digestivas que contiene la Emulsión SCOTT nutren los huesos como ningún otro preparado, y los hacen duros, rectos y fuertes.

El aceite digestible de la Emulsión SCOTT cubre el cuerpo consumido con carne sana y firme. Nada cura el

raquitismo

con la rapidez y seguridad que la de SCOTT. La Emulsión SCOTT es única en su clase. Supera de mucho á todas las emulsiones similares, en poder curativo.

Ninguna otra Emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT.

En todas las droguerías y farmacias. D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333 Barcelona, enviará hoy muestra gratis por 75 cts. en sellos de correo para el franqueo.

Ecós y Noticias

Entre los ruegos que ayer se hicieron en la sesión del Municipio, el concejal señor Llorente hizo el de que se iba á hacer en Soria un conmemorar el próximo dos de Mayo, aniversario de la Guerra de la Independencia.

El señor Pascual contestó que la Comisión de festejos carece de recursos, pero que ampliare algún crédito, acordándose así. Ayuntamiento lo tuviera por conveniente, podría llamarse á alguna calle de las desahucadas, de la Independencia.

El señor Presidente dijo en estos asuntos, ó hacerlos bien ó no hacerlos. El señor Tovar propuso que se estableciera algo y fuera discutido en la próxima sesión por el tiempo apremia.

Y preguntamos nosotros: ¿Cuánto costaría una lápida dedicada á los hermanos Bequer, que no se llegue á honrar la memoria de los sorianos muertos en la guerra de la Independencia?

D. E.-P. Ha fallecido en el pueblo de Tepilla, la virtuosa señora doña Concepción de Izquierdo, esposa de nuestro querido amigo don Manuel Hernández Cruz, médico de aquella villa.

Enviamos nuestro más sentido pésame al afligido esposo y demás familia por tan parable pérdida.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto pasa á los enfermos que usan el Elixir Macal de Saiz de Carlos.

De un carro cargado de sacas de lana su dueño don Severiano Gil, vecino de Burgo de Osma, iba á hacer conducir á Logroño, cuando robadas veinticuatro á treinta libras de lana.

El vehículo se hallaba á la puerta de la casa del dueño y custodiado por un gran perro sospechándose por esta causa que el «cazo» diera ser de la casa, sin que el perro siguiera ladrando.

Recaldas sospechas sobre uno de los criados llamado Raimundo Andrés, se ha requisado casa de sus padres y nada se ha encontrado podido deducir en claro hasta el día.

Los señores médicos y el público deben de confiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad extiense las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-NATIONAL, estómago; VICHY-CELESTINS, nefrónes; VICHY-GRANDE GRILLE, higado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

En la villa de Vinuesa ha fallecido la llamada señora doña Paulina Barragan, viuda de Llorente, á cuyos desconsolados hijos doña Luisa y don Jacinto y demás familiares enviamos nuestro sincero pésame por la desgracia que les aflije.

Descanse en paz la finada.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en Palencia, el Ayudante del servicio agrario de esta provincia, nuestro querido amigo paisano don Fermín Jiménez, siquiólogo en ausencia de tan apreciable sorianó, al que dentro de la contrariedad sufrida, deseamos merecidos ascensos en su carrera.

Al conocido industrial sorianó don Manuel Molina, se le ha concedido el permiso correspondiente para instalar un kiosco en los paseos de la Alameda de Cervantes, para la venta de bebidas y refrescos durante la próxima temporada.

Hoy continúa el ya largo temporal de lluvias y fuertes vientos que vienen reinando en nuestra capital y provincia como en la mayoría de las de la península.

Pasado mañana lunes á las diez de la mañana en el templo de San Clemente tendrán lugar los funerales de primer aniversario por el eterno descanso del sorianó don Francisco de Paula Abad y Crespo, Secretario que fué de la Excelentísima Diputación provincial.

Renovamos á su distinguida familia nuestro pésame.

Han sido detenidos en el pueblo de Barones los labradores Dámaso Romanillos, Ramón de la Iglesia y Antonio Bañuelos por robaría habida entre ellos en las inmediaciones del río, de la que resultó con varias heridas en la cabeza Miguel Rojo Pérez.

Ayer llegó á Soria procedente de la República Argentina el hijo mayor del director de este periódico, Julio Rioja de Pablo y en el tren de esta mañana ha regresado de Madrid el otro hijo, Aurelio. Sean bien venidos.

Por el Concejal don José María Pascual se presentó en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Soria, un proyecto de Reglamento de Guardia municipal, que fué tomado en consideración quedando sobre la mesa.

Para ser estudiado detenidamente, y discus...

En la villa de San Esteban de Gormaz, apar...

D. E. P. Ayer falleció a los veintidos años...

Varios jóvenes de esta capital han consti...

A causa del temporal reinante no hubo an...

Lo que si hubo en el Campo del Ferial fué...

Ha sido nombrado Ayudante del servicio...

En una habida entre Jacinto Raso Lapeña...

Recibamos los verdaderos productos VICHY...

Muy en breve se pondrán a la venta en So...

Romance XVIII.

Treguas.

Trés Cónsules van vencidos en tres años...

(Francia) con asuntos de Soria, (Númancia y...

Alcance postal.

Planteó ayer tarde a primera hora en el...

El exministro liberal trató ampliamente...

Como con arreglo a preceptos legislativos...

Y por último, pidió que en las discusiones...

El presidente del Consejo contestó al conde...

Había partido éste de supuestos inciertos...

En cuanto al orden de discusión de asuntos...

Estas palabras del presidente fueron después...

Más si todo ello implicara una labor grande...

En el Senado continuó la discusión del...

Se examinaron algunas enmiendas al párrafo...

de explosivos quedando, por último, aprobado...

En el debate intervinieron los señores...

Contra la mendicidad. Bajo la presidencia...

Terminado el Consejo, los ministros pusieron...

El general Luque ha deferido al ofrecimiento...

Con nuestro aparato especial garantizamos la...

Para la construcción de un aparato especial...

Todas las consultas y reconocimientos son gratis.

Dicho reputado ortopédico estará en Soria...

Señado. En el Senado continuó la discusión...

Se examinaron algunas enmiendas al párrafo...

de explosivos quedando, por último, aprobado...

En el debate intervinieron los señores...

Contra la mendicidad. Bajo la presidencia...

de explosivos quedando, por último, aprobado...

En el debate intervinieron los señores...

Contra la mendicidad. Bajo la presidencia...

Terminado el Consejo, los ministros pusieron...

El general Luque ha deferido al ofrecimiento...

Con nuestro aparato especial garantizamos la...

Para la construcción de un aparato especial...

Todas las consultas y reconocimientos son gratis.

Dicho reputado ortopédico estará en Soria...

Señado. En el Senado continuó la discusión...

Se examinaron algunas enmiendas al párrafo...

de explosivos quedando, por último, aprobado...

En el debate intervinieron los señores...

Contra la mendicidad. Bajo la presidencia...

Terminado el Consejo, los ministros pusieron...

El general Luque ha deferido al ofrecimiento...

Con nuestro aparato especial garantizamos la...

Para la construcción de un aparato especial...

Todas las consultas y reconocimientos son gratis.

Dicho reputado ortopédico estará en Soria...

Señado. En el Senado continuó la discusión...

Se examinaron algunas enmiendas al párrafo...

de explosivos quedando, por último, aprobado...

En el debate intervinieron los señores...

Contra la mendicidad. Bajo la presidencia...

Terminado el Consejo, los ministros pusieron...

El general Luque ha deferido al ofrecimiento...

Pasándole aviso irá a domicilio. En Madrid...

VENTA de una yegua de cinco años y una mula...

Se venderán en buenas condiciones y desde...

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras...

HERNIAS (quebraduras) TRATAMIENTO de éxito...

por medio de los Aparatos especiales (con Real...

Ortopédico-hermiólogo de Madrid Don Jerónimo Farré Gamell

Resultado de nuestro tratamiento. Miércoles (Asturias)...

Construimos nuestros aparatos para cada caso...

Enviamos gratis solicitándolo, nuestro interesante...

AVISO IMPORTANTE. El médico auxiliar de dicho...

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS...

Marca escudo de la Virgen del Carmen. La casa...

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD. DEPÓSITO...

EL OCULISTA DE MADRID Doctor Gastaldo. Llamado...

Honorarios: de 10 a 25 pesetas, según el reconocimiento...

Consulta: De 11 a 1, en la Fonda del Comercio...

Don Pedro el Cruel ó el Justiciero?

Su servicio era penoso, por lo cual estaban...

Conforme ya dijimos, hacía ya un mes que...

Este hombre se detuvo por un instante enfrente...

Nada había que decir hasta entonces; el hidalgo...

Esto sin embargo, transcurridos algunos minutos...

—No me obliguéis a emplear la violencia—dijo...

—Y quién eres tú, bribón?—preguntó el caballero...

—Soy Antonio Méndez, jefe de los guardias...

—Y bien, Antonio Méndez, jefe de los guardias...

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.

En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves.

GRAN FABRICA DE YESO
TEJA, LADRILLO, CAL, ETC.

DE
BRUNO MUÑOZ ROMERO

Situado en los lavaderos viejos de lanas de esta Ciudad de Soria.
Depósito, venta y avisos; en la Plaza Mayor, número 1. (Frente a la cárcel, donde estuvo la antigua buñolería.)
En este depósito se puede cargar toda clase de estos géneros.

Precios fijos y sin competencia; géneros abundantes, clases inmejorables.
Servicio á domicilio dentro del casco de la población y pueblos que puedan transitar carros. Portes económicos, según distancia.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS
Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

NOVEDADES en Tarjetas postales y estuches elegantes de papel y sobres y demás artículos de escritorio, en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

GUÍA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver su molestias ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, ade-

más de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones de la Península, etc., etc.
Reducción de pesas y medidas antiguas á las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.
Contiene esta obra 233 páginas.
Se vende en la Librería de P. Rioja, 40 céntimos ejemplar.

COMPAGNIE DE ASSURANCES GENERALES
CONTRA INCENDIOS

(REASEGURADORA DE «LA POLAR.»)

La mas antigua y poderosa de las francesas.

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819.

Capital y Reservas: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1906: **12.902.00**

Importe de los siniestros pasados en dicho año: **6 977.000 francos**

Esta compañía cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27 500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

SUBDIRECTOR EN SORIA

Manuel Pastoriza, Conde de Gómara, número 6.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.
PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Afécto Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España.—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA



ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL
1^{ra} LITRO
EN BOTELLA PRECINTADA

Maquidilla FENIX-75CS

De venta exclusiva ante en los Establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL; hace que por todos los medios trate de desorientar al consumidor para que crea compra SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cuasequiera.—A fin de evitarlo, ponamos en conocimiento del público:

1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL solo se vende en botellas de litro ó de medio litro, siempre precintadas, debiendo, por lo tanto rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.

2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á cambio de ella otra precintada.

3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes «más baratos», pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por lo tanto resultan más caros, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y

4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

Puntos de venta en Soria, Luis Saenz y Cándido Medina tiendas de Ultramarinos.

Depósito general Almacén de Coloniales de Sixto Morales.

6-16

cho más recias que las primeras, no por esto alcanzaron mejor éxito.

Entonces, el hidalgo resolvió tomar paciencia, si bien se desahogó lanzando votos y juramentos que indicaban la violencia de su carácter; mas como Juan Pascual no había prohibido el echar votos con tal de que se echasen andando, y el hidalgo mientras juraba había vuelto á su paseo, Antonio Méndez siguió mudo é inmóvil en el ángulo en que se había ocultado y desde el cual podía observar todos los movimientos del embozado y hasta oír los votos que lanzaba.

Por fin el hidalgo se detuvo por tercera vez y chocó las palmas de sus manos con una energía tal, que podía despertar á los dormidos.

Viendo que todo era inútil, resolvió hacerse oír con más fuerza, y yendo á la puerta de la casa dió en ella tan violento golpe, que una vieja concluyó por abrir una ventana, y asomando por ella la cabeza preguntó quién en aquella hora de la noche turbaba el reposo de aquella casa tan honesta cual tranquila.

El hidalgo se quedó sorprendido puesto que aquella voz no era la misma que había oído en noches anteriores.

Creyendo que se había engañado, miró en torno suyo; pero reconoció perfectamente aquella casa por ser la misma donde se tenía la costumbre de admitirle.

—¿Qué ocurre?—preguntó.—¿Por qué no sale Paquita?

—Porque se marchó esta mañana con doña Leonor su señora.

—¿Doña Leonor se ha marchado? ¿Con quién?

—Con alguien que tenía derecho para llevarse la.

—¿Y quién es éste?

—Su hermano don Salustiano de Haro.

—¡Mientes, vieja del diablo!—gritó el caballero.

—Juro por la Virgen...

—No blasfemes; ábreme, pues, yo quiero ver lo sucedido, por mis ojos.

—Se me dió la orden de no recibir á nadie durante la ausencia de don Salustiano, y ya veis que á estas horas...

—¡Ah! bruja del infierno—gritó montado en cólera el hidalgo—ábreme ó hundo la puerta.

—Es muy sólida, señor caballero, y antes que la hayáis hundido, llegará aquí la ronda.

—¿Y qué me importa la ronda?—exclamó el desconocido.—Se ha creado para los ladrones y los vagos, y no para los hidalgos cual yo.

—Sí, sí; esto podía afirmarse en tiempo del primer alcalde; pero desde que el rey don Pedro (que Dios guarde) nombró para este cargo á Juan Pascual, la ronda lo mismo sirve para los nobles que para los plebeyos. Llamad, pues, cuanto queráis; mas id con cuidado, porque al hundir esta puerta se podría abrir la de la cárcel.

Y al pronunciar estas frases, la vieja cerró fuertemente su ventana.

El hidalgo se precipitó á otra que había con rejas, y sacudió con fuerza sus barrotes. Luego viendo que estaban fijados á la pared sólidamente, volvió á la puer-

Más de drama tan sangriento el lento curso sigamos aunque sus tristes escenas apesadumbren nuestro ánimo.

Desde que al Cónsul Manciano se dió castigo tan bárbaro, frente á la plaza siguieron tributo á los ocios dando, las disciplinadas huestes del ejército romano.

Emilio Lepido, vino á sustituir á Cayo y tras continuadas pérdidas lidiando contra los vácceos sin darles gloria á las águilas y haciendo extéril su mando.

á Roma tornóse el misero dejando nombre execrado, que si triunfos no logró vejaciones hizo en cambio; estafas que por lo públicas causaron notorio escándalo.

Llegó tras él, Lucio Furio que en su consulado rápido si no tuvo contratiempos fué porque supo, esquivarlas y regresar á su patria sin rebozo confesando que había visto al gran pueblo.

que no se atrevió á tomarle. Calpurnio Pisón que vino con cometido tan alto, ni logró más que los otros ni se ciñó nuevos lauros.